ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GQB ESCUELA INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy veinte y dos de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las once horas minutos, en el domicilio de la compañía Avenida del Parque, Centro Comercial el Bosque local C4-C5, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de GQB ESCUELA INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA CIA. LTDA., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Fausto Nolivos, y como Secretaria la señora Martha Rea. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los socios cuyas identidades y participaciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) El señor Fausto Oswaldo Nolivos Suárez, propietario de quinientas (500) participaciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole quinientos [500] votos.
- ii) El señor Diego Suárez Tufiño, propietario de quinientas (500) participaciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole quinientos [500] votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1) Informe del Gerente General de la compañía del período 2018

2) Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, destino de utilidades.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.

Primero.- El señor Gerente General, pone a disposición de los socios su informe, el mismo que es aprobado y en el que se excusa de votar por su condición de representante legal, sin perjuicio que se aprueba sin observaciones.

Segundo.- Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 201 y se destaca que debido a que la compañía mantuvo una etapa de inversión no se registran utilidades. Por tanto, se aprueban por unanimidad el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio

2018. Y asimismo, se deja constancia del compromiso de los socios de aportes a realizar para generar un ejercicio económico positivo en el año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

La Junta, se reinstala, la Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad mediante firma, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.-

Fausto Oswaldo Nolivos Suárez Presidente de la Junta - Socio Martha Fernanda Rea Arboleda Secretaría de la Junta - Socia

Diego Suárez Tufiño

Socio